

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 17
“CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA”

Carepa – Antioquia nueve (09) de noviembre 2018

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	034-BASPC17-2018
CDP No.	3818 del 19 DE febrero 2018
CRP No.	3218 del 20 de marzo del 2018
OBJETO	“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 “CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA” (BASPC17) DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA EN LOS MUNICIPIOS DE CAREPA Y SAN PEDRO DE URABÁ (ANT)”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ECCO SUMINISTROS MARIN S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de marzo del 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 54.499.672.00)
1 ADICION CONTRATO VALOR	CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.368.400)
FECHA 1 ADICION	27 Abril del 2018
2 ADICION CONTRATO VALOR	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 6.253.600)
FECHA 2 ADICION	26 de julio del 2018

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 65.121.600.00)
FORMA DE PAGO	<p>EI MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL –BATALLON DE ASPC No: 17 “CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA”, se obliga para con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato de la iguiente manera:</p> <p>El pago aquí señalado, se hará mensualmente de acuerdo a suministro, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de recursos por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (DTN) – JEFATURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCITO NACIONAL (Asignación cupo PAC). - Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA, y el Ordenador del Gasto, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. - Informe de Supervisión. - Factura Comercial y/o Cuenta de

	<p>Cobro según aplique.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrada de los servicios en el aplicativo SAP R/3. - Cumplimiento de los demás trámites administrativos a los que haya lugar. <p>NOTA 1: Se debe Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional – BASPC No.17 del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales, del régimen integral de seguridad social (salud y pensiones) y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.</p> <p>NOTA 2: EL BASPC17, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.</p> <p>Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Denominación expresa como factura de venta -Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. - Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. -Número consecutivo de factura de venta -Fecha de expedición de la factura -Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados. - Valor total de la operación
--	--

	<p>-Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura</p> <p>-Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar.</p> <p>Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.</p> <p>NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que EL BASPC No.17 cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:</p> <p>Nombre o razón social Número de identificación Tributaria NIT Entidad financiera Tipo de cuenta ahorro o corriente Número de cuenta.</p> <p>NOTA 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>NOTA 5: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se tenga el certificado de disponibilidad presupuestal y se firme el contrato por ambas partes, y se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía</p>
--	---

	única y esta sea aprobada por de la entidad.
FECHA DE ENTREGA	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, es decir la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento.
LUGAR DE ENTREGA	<p>El lugar de ejecución del contrato será en el almacén de intendencia de la Décima Séptima Brigada ubicada en el km 1 vía al mar Carepa (Antioquia) y Batallón Velez en San Pedro de Urabá.</p> <p>Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones del Batallón de ASPC No. 17” Clara Elisa Narvaez Arteaga”, esto es, Kilometro 1 vía al Mar, Municipio de Carepa Antioquia.</p>
CONTRATOS O ADICIONALES	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.368.400)
FECHA ADICION	27 de abril del 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTI Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 65.121.600.00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>GRADO: MAYOR</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: GAMBA MILA OSCAR FERNANDO</p> <p>CARGO: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC No.17</p>

II. APROBACIÓN PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada póliza No. 2901678 de fecha trece (13) de marzo del 2018 expedida por SEGUROS LIBERTY S.A, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	\$ 10.899.934	2018/03/05 Hasta 2019/04/30
Calidad del Bien	\$ 10.899.934	2018/03/05 Hasta 2019/04/30
Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 10.899.934	2018/03/05 Hasta 2021/12/31

Aprobada por el Ordenador del Gasto el día 16 de marzo del 2018.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE ASPC No 17 “CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA”** los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción así:

PLAN ADICION N° _____, QUE EMITE LA DECIMA SEPTIMA BRIGADA PARA EL BATALLON DE INFANTERIA No 47 "GRAL. FRANCISCO DE PAULA VELEZ" Y EL BATALLON DE ASPC No 17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA" CORRESPONDIENTE AL PAGO No 4 MES DE NOVIEMBRE VIGENCIA 2018 A LAS NECESIDADES QUE TIENE LA UNIDAD PARA CONTRATAR PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO AL RANCHO DE TROPA POR VALOR DE \$2.085.300,00.

ITEM	CODIGOS UNPSCS	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	BIVEL	BASPC17	TOTAL UNIDADES	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VLR UNIT CON IVA	TOTAL
3	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 180 COLOR NEGRO PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	5	15	2.100,84	399,16	2.500,00	37.500,00
4	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 180 COLOR VERDE PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	5	15	2.100,84	399,16	2.500,00	37.500,00
6	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 200 PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	10	10	2.521,01	478,99	3.000,00	30.000,00
12	46181504	GUANTES DE PLASTICO NEGRO CALIBRE 25 TALLA 9	UNIDAD	0	10	10	3.697,48	702,52	4.400,00	44.000,00
13	47121803	ESPONJA TIPO ABRASIVO	UNIDAD	4	21	25	336,13	63,87	400,00	10.000,00
14	47121803	ESPONJILLA DE ALUMINIO, CON PRESENTACIÓN POR 24 UND.	UNIDAD	10	22	32	3.025,21	574,79	3.600,00	115.200,00

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 034 – DEL
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 034 BASPC No.17– 2018

15	47121803	ESPOÑILLA FIBRA VERDE	UNIDAD	10	34	44	252,10	47,90	300,00	13.200,00
20	47131603	ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	10	32	42	168,07	31,93	200,00	8.400,00
21	47131603	ESPONJA DE ALAMBRE GALVANIZADO, PRESENTACIÓN POR 24 UND, SIN SUJETADOR PLÁSTICO.	UNIDAD	4	12	16	5.882,35	1.117,65	7.000,00	112.000,00
22	47131603	ESPONJA DE ESPUMA DOBLE USO	UNIDAD	4	10	14	756,30	143,70	900,00	12.600,00
23	47131604	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 16 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, CON ACOPLER PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO, CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA SIN PLUMILLAR, TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVES Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO.	UNIDAD	6	19	25	3.361,34	638,66	4.000,00	100.000,00
27	47131605	CEPILLO DE LAVAR A MANO SUAVE ROLLO	UNIDAD	4	7	11	1.680,67	319,33	2.000,00	22.000,00
31	47131608	CHURRUSCO PARA BAÑO, CON MANGO EN MADERA, SIN BASE Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR MM.	UNIDAD	10	30	40	2.521,01	478,99	3.000,00	120.000,00
32	47131611	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO/MADERA	UNIDAD	10	27	37	2.689,08	510,92	3.200,00	118.400,00
33	47131618	TRAPERO DE PABLO EN ALGODÓN TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	10	29	39	5.546,22	1.053,78	6.600,00	257.400,00
42	47131803	CREOLINA (GALÓN)	UNIDAD	0	1	1	55.000,00	-	55.000,00	55.000,00
43	47131803	DESINFECTANTE LIQUIDO BAÑOS Y PISOS X 1 LITRO	UNIDAD	0	10	10	2.689,08	510,92	3.200,00	32.000,00
45	47131805	DETERGENTE EN POLVO EN BULTO DE 20 KILOS	UNIDAD	2	2	4	41.176,47	7.823,53	49.000,00	196.000,00
46	47131805	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS BULTO	UNIDAD	10	3	13	4.621,85	878,15	5.500,00	71.500,00
47	47131805	LIMPIA PISOS POR 20LTS	UNIDAD	0	6	6	36.134,45	6.865,55	43.000,00	258.000,00
48	47131805	VARSOL MULTIUSO 3000 - 4000 CC	UNIDAD	0	6	6	17.647,06	3.352,94	21.000,00	126.000,00
49	47131805	VARSOL PRESENTACIÓN * 500 CC	UNIDAD	0	6	6	4.621,85	878,15	5.500,00	33.000,00
50	47131805	VETERINA PRESENTACIÓN * 240 ML	UNIDAD	0	6	6	4.500,00	-	4.500,00	27.000,00
51	47131807	BLANQUEADOR EN BOTELLA PLÁSTICA, CON VOLUMEN DE 1800 CM3, CON FRAGANCIA	UNIDAD	0	7	7	3.529,41	670,59	4.200,00	29.400,00
52	47131807	BLANQUEADOR EN GARRAFA, CON VOLUMEN DE 3800 CM3, CON FRAGANCIA	UNIDAD	0	5	5	7.563,03	1.436,97	9.000,00	45.000,00
54	47131819	DIABLO ROJO PRESENTACIÓN * 200 GRS	UNIDAD	0	2	2	4.033,61	766,39	4.800,00	9.600,00
55	47131819	SODA CAUSTICA PRESENTACIÓN * 200 GRS	UNIDAD	6	7	13	3.361,34	638,66	4.000,00	52.000,00
57	47131824	LIMPIAVIDRIOS POR 1LTS	UNIDAD	1	7	8	5.042,02	957,98	6.000,00	48.000,00
58	47131831	ÁCIDO MURIÁTICO X 500 CC	UNIDAD	0	2	2	2.521,01	478,99	3.000,00	6.000,00
59	47131831	ÁCIDO MURIÁTICO, EN GARRAFA PLÁSTICA, PRESENTACIÓN POR 2000 CM3	UNIDAD	1	3	4	8.403,36	1.596,64	10.000,00	40.000,00

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 034 – DEL
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 034 BASPC No.17– 2018

60	47131831	ÁCIDO MURIÁTICO, EN GARRAFA PLÁSTICA, PRESENTACIÓN POR 4000 CM3	UNIDAD	1	0	1	15.630,25	2.969,75	18.600,00	18.600,00
TOTAL RECURSO 10										2.085.300,00

PLAN DE INVERSION No _____ / QUE EMITE EL BATALLON DE ASPC No 17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA" PARA LA EJECUCIÓN LA PARTIDA FIJA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, POR EL RUBRO A-2-0-4-4-17-10 CSF PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17 POR VALOR DE \$8.718.000,00.

ITEM	CODIGOS UNPSCS	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	BIVOL 47	BASPC17	BIBEM 54	BASBA 54	BITER 17	BIVOL	BRIGADA	GAULAURABA	BASPC17 SITIOS ALMACENAMIENTO	BASPC17 SITIOS RESIDUOS SOLIDOS	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VLR UNIT CON IVA	TOTAL
1	14111704	PAPEL HIGIÉNICO PRESENTACIÓN POR 04 ROLLOS TRIPLE HOJA X 33 METROS	UNIDAD	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	4	4.621,85	878,15	5.500,00	22.000,00
2	14111705	SERVILETA, DE HOJA SENCILLA, CON DIMENSIONES 33 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO, LISA, COLOR BLANCO, Y PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 40 UND.	UNIDAD	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5	1.512,61	287,39	1.800,00	9.000,00
3	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 180 COLOR NEGRO PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	3	9	5	5	10	10	0	4	0	56	2.100,84	399,16	2.500,00	140.000,00
4	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 180 COLOR VERDE PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	3	10	10	5	10	10	0	4	0	52	2.100,84	399,16	2.500,00	130.000,00
5	24111503	BOLSA PLASTICA NEGRA JUMBO X 6 UNIDADES (65X87) CALIBRE 200	UNIDAD	0	3	10	20	4	0	20	10	10	0	77	3.025,21	574,79	3.600,00	277.200,00
6	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 200 PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	2	6	10	10	0	20	4	0	0	52	2.521,01	478,99	3.000,00	156.000,00
7	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR VERDE DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 200 PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	3	10	10	6	5	5	5	6	0	60	3.025,21	574,79	3.600,00	216.000,00
8	27112003	RASTRILLO MANUAL CURVO, EN PLÁSTICO, DE (13-15) DIENTES, CON MANGO EN MADERA	UNIDAD	0	3	3	0	0	5	0	0	0	0	11	7.478,99	1.421,01	8.900,00	97.900,00

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 034 – DEL
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 034 BASPC No.17– 2018

		ROLLO																
9	27112003	RASTRILLO METÁLICO 22 DIENTES ROLLO CON MANGO	UNIDAD	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	7.563,03	1.436,97	9.000,00	54.000,00
10	46181504	GUANTE DE LÁTEX NATURAL CON RIBETE, CALIBRE 25 MILI PULGADAS.	UNIDAD	0	5	0	4	0	1	8	0	0	0	18	3.529,41	670,59	4.200,00	75.600,00
11	46181504	GUANTE DE NITRILO, TALLA 7 PULGADAS, CON RIBETE, CALIBRE 16 MILI PULGADAS.	UNIDAD	0	5	0	5	0	0	7	3	0	0	20	5.882,35	1.117,65	7.000,00	140.000,00
12	46181504	GUANTES DE PLASTICO NEGRO CALIBRE 25 TALLA 9	UNIDAD	0	5	20	5	0	2	30	0	2	0	64	3.697,48	702,52	4.400,00	281.600,00
13	47121803	ESPONJA TIPO ABRASIVO	UNIDAD	0	9	0	5	0	0	20	4	0	0	38	336,13	63,87	400,00	15.200,00
14	47121803	ESPONJILLA DE ALUMINIO, CON PRESENTACIÓN POR 24 UND.	UNIDAD	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3.025,21	574,79	3.600,00	36.000,00
15	47121803	ESPONJILLA FIBRA VERDE	UNIDAD	5	20	5	4	0	0	10	2	0	0	46	252,10	47,90	300,00	13.800,00
17	47131500	BAYETILLA 40X70 BLANCO	UNIDAD	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.773,11	526,89	3.300,00	13.200,00
18	47131500	BAYETILLA ROJA MEDIANA 150 CM X 45 CM	UNIDAD	3	10	5	2	0	0	0	2	0	0	22	5.042,02	957,98	6.000,00	132.000,00
19	47131600	CHUPA PARA SANITARIO, TIPO CAMPANA PLÁSTICA	UNIDAD	0	10	0	0	4	0	7	2	0	0	23	2.100,84	399,16	2.500,00	57.500,00
20	47131603	ESPONJA DE ALAMBRE	UNIDAD	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	168,07	31,93	200,00	800,00
21	47131603	ESPONJA DE ALAMBRE GALVANIZADO, PRESENTACIÓN POR 24 UND, SIN SUJETADOR PLÁSTICO.	UNIDAD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5.882,35	1.117,65	7.000,00	14.000,00
22	47131603	ESPONJA DE ESPUMA DOBLE USO	UNIDAD	4	10	3	0	5	5	10	0	0	0	37	756,30	143,70	900,00	33.300,00
23	47131604	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 16 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, CON ACOPLER PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO, CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA SIN PLUMILLAR, TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVES Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO.	UNIDAD	20	5	5	10	0	4	29	3	0	0	76	3.361,34	638,66	4.000,00	304.000,00
24	47131604	ESCOBA INDUSTRIAL (ESCOBILLÓN)	UNIDAD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7.563,03	1.436,97	9.000,00	18.000,00
25	47131604	ESCOBA PARA LIMPIAR TECHOS	UNIDAD	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	5.042,02	957,98	6.000,00	42.000,00
26	47131604	ESCOBA ZUNCHO	UNIDAD	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5.042,02	957,98	6.000,00	30.000,00
27	47131605	CEPILLO DE LAVAR A MANO SUAVE ROLLO	UNIDAD	0	15	0	0	5	0	0	0	0	0	20	1.680,67	319,33	2.000,00	40.000,00

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 034 – DEL
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 034 BASPC No.17– 2018

28	47131605	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES, CON CUERPO ELABORADO EN MADERA, MATERIAL DE LAS CERDAS GOMA, MATERIAL DEL MANGO PLÁSTICO, CON PUNTA METÁLICA Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR CM3.	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	7.478,99	1.421,01	8.900,00	53.400,00
29	47131605	CEPILLO PARA LAVAR PISOS, CON CUERPO FABRICADO EN MADERA, CERDAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO, CON MANGO, CON BANDA DE CAUCHO Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR CM3.	UNIDAD	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	3.781,51	718,49	4.500,00	22.500,00
30	47131608	CEPILLO PARA BAÑOS CON BASE	UNIDAD	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4.033,61	766,39	4.800,00	24.000,00
31	47131608	CHURRUSCO PARA BAÑO, CON MANGO EN MADERA, SIN BASE Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR MM.	UNIDAD	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2.521,01	478,99	3.000,00	9.000,00
32	47131611	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO/MADERA	UNIDAD	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	2.689,08	510,92	3.200,00	16.000,00
33	47131618	TRAPERO DE PABLO EN ALGODÓN TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	0	5	0	20	0	0	26	10	0	0	61	5.546,22	1.053,78	6.600,00	402.600,00
34	47131705	PAPELERA EN POLIPROPILENO TIPO NORMAL EN FORMA REDONDA, CAPACIDAD DE 1.1 A 10 LITROS Y OTROS COLORES CAJA	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	4.201,68	798,32	5.000,00	50.000,00
35	47131800	CERA PARA PISOS LÍQUIDA, POLIMÉRICA AUTOBRILLANTE, EMPAQUE EN POLIETILENO, POR 4000 CM3, SIN FRAGANCIA.	UNIDAD	4	0	0	0	2	6	0	0	0	0	12	15.546,22	2.953,78	18.500,00	222.000,00
36	47131800	CERA BLANCA X 2000 CC	UNIDAD	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10.504,20	1.995,80	12.500,00	62.500,00
37	47131800	CERA BLANCA X 500 CC GALON	UNIDAD	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	5.042,02	957,98	6.000,00	60.000,00
38	47131800	CERA COJÍN ROJO PRESENTACIÓN * 400 ML	UNIDAD	0	10	0	0	8	0	0	0	0	0	18	3.361,34	638,66	4.000,00	72.000,00
39	47131800	CERA LIMPIA/BRILLA PRESENTACIÓN * 500 ML	UNIDAD	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	4.621,85	878,15	5.500,00	55.000,00
40	47131800	CERA LIQUIDA BLANCA X 1000 CM	UNIDAD	0	12	0	0	0	0	0	5	0	0	17	7.142,86	1.357,14	8.500,00	144.500,00
41	47131800	CERA PARA PISOS LÍQUIDA, POLIMÉRICA BRILLABLE, EMPAQUE EN POLIETILENO, POR 4000 CM3, CON FRAGANCIA.	UNIDAD	0	4	0	0	0	0	0	6	0	0	10	9.243,70	1.756,30	11.000,00	110.000,00
42	47131803	CREOLINA (GALÓN)	UNIDAD	3	0	4	6	0	0	10	5	0	0	28	55.000,00	-	55.000,00	1.540.000,00
43	47131803	DESINFECTANTE LIQUIDO	UNIDAD	0	10	0	0	5	0	0	0	0	5	20				

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. 034 – DEL
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 034 BASPC No.17-2018

[illegible]

PLAN DE INVERSION No _____/ QUE EMITE EL DISTRITO MILITAR No 25 PARA LA EJECUCIÓN LA PARTIDA FIJA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, POR EL RUBRO A-2-0-4-4-17-16 SSF PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17 POR VALOR DE \$364.200,00.

ITEM	CODIGOS UNPSCS	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	CANT CON TAD A	NOVI EMB RE Y DICIE MBR E	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VLR UNIT CON IVA	TOTAL
1	14111704	PAPEL HIGIÉNICO PRESENTACIÓN POR 04 ROLLOS TRIPLE HOJA X 33 METROS	UNIDAD	120	22	4.621,85	878,15	5.500,00	121.000,00
7	24111503	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR VERDE DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 200 PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	48	10	3.025,21	574,79	3.600,00	36.000,00
15	47121803	ESPONJILLA FIBRA VERDE	UNIDAD	24	5	252,10	47,90	300,00	1.500,00
23	47131604	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 16 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO, CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA SIN PLUMILLAR, TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVES Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO.	UNIDAD	48	7	3.361,34	638,66	4.000,00	28.000,00
33	47131618	TRAPERO DE PABLO EN ALGODÓN TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	48	7	5.546,22	1.053,78	6.600,00	46.200,00
42	47131803	CREOLINA (GALÓN)	UNIDAD	4	2	55.000,00	-	55.000,00	110.000,00
44	47131805	COLOR EN PASTILLA PRESENTACIÓN * 20 GRAMOS AL 91%	UNIDAD	48	11	420,17	79,83	500,00	5.500,00
62	52121601	PAÑO MULTIUSO	UNIDAD	48	8	1.680,67	319,33	2.000,00	16.000,00
TOTAL RECURSO 16									364.200,00

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos al contrato:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
<u>PAGO No.1:</u>	Egreso No. 1500000195 del 25 de abril Obligación No.32218 y Orden de pago No.114940918	\$ 730.500.00
	Egreso No. 1500000196 del 26 de abril Obligación No.32318 y Orden de pago No.114944018	\$ 17.435.950.00
<u>PAGO No. 2</u>	Egreso No. 1500000246 del 22 mayo Obligación No. 15182121 y Orden de pago No.151836019	\$ 4.368.400.00

	Egreso No. 1500000245 del 22 mayo Obligación No.42018 y Orden de pago No.151836018	\$ 4.359.000.00
	Egreso No. 1500000244 del 22 mayo Obligación No. 42118 y Orden de pago No.151833318	\$ 181.800.00
<u>PAGO No. 3</u>	Egreso No. 1500000329 del 27 junio Obligación No.59418 y Orden de pago No.189389318	\$ 182.000
	Egreso No. 1500000330 del 26 junio Obligación No. 59318 y Orden de pago No.188873618	\$ 6.520.300
<u>PAGO No. 4</u>	Egreso No. 1500000388 del 24 julio Obligación No.69818 y Orden de pago No.222152418	\$ 2.127.300.00
	Egreso No. 1500000389 del 24 julio Obligación No. 69918 y Orden de pago No.222165618	\$ 182.100.00
<u>PAGO No. 5</u>	Egreso No. 1500000514 Obligación No.93318 y Orden de pago No.265733018 mes Agosto.	\$ 6.444.000.00
	Egreso No. 1500000513 Obligación No. 93218 y Orden de pago No.265724318 mes Agosto.	\$ 182.100.00
<u>PAGO No. 6</u>	Egreso No. 1500000584 Obligación No.108418 y Orden de pago No.297205718 mes septiembre	\$ 4.422.950.00
	Egreso No. 1500000585 Obligación No. 108518 y Orden de pago No.297209218 mes septiembre.	\$ 1.042.000.00
	Egreso No. 1500000586 Obligación No. 108618 y Orden de pago No.297213118 mes septiembre	\$ 184.400.00
<u>PAGO No. 7</u>	Egreso No. 1500000672 Obligación No.124918 y Orden de pago No.3346341189 mes octubre	\$ 177.100.00
		\$ 1.042.000.00

	Egreso No. 1500000684 Obligación No. 127418 y Orden de pago No.336433818 mes octubre	
	Egreso No. 1500000673 Obligación No. 124818 y Orden de pago No.334639918 mes octubre	\$ 4.372.200.00
VALOR TOTAL		\$ 48.362.800.00

BALANCE CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA 2018	\$ 54.499.600.00	
1 ADICION CONTRATO	\$ 4.368.400.00	
2 ADICION CONTRATO	\$ 6.253.600.00	
VALOR TOTAL CANCELADO		\$ 53.954.100.00
VALOR a cancelar en el mes de noviembre y diciembre		\$ 11.167.500.00
Valor pendiente por cancelar		\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$65.121.600.00	\$ 65.121.600.00

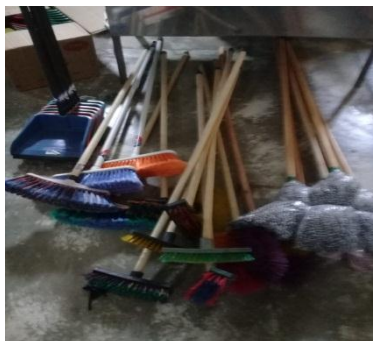
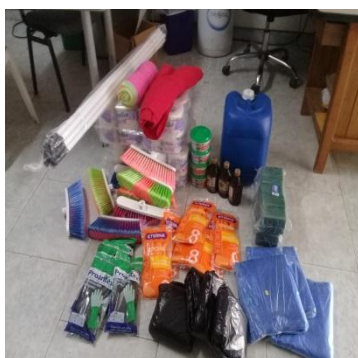
VI. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100 %	100 %	100 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar).

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



MY. GAMBA MILA OSCAR FERNANDO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC No.17